



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO la Resolución N° 2466/16 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Rafaela a implementar la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Desarrollo Territorial, Lic. Oscar Federico ZULIANI, al Director, Mg. Gabriel SUÁREZ FOSSACECA, y a la Co-Directora de Tesis, Dra. Emilia SCHAIGORODSKY.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1569 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Desarrollo Territorial, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación del Lic. Oscar Federico ZULIANI (DNI 29.201.567) como aspirante a Magister en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional Rafaela.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar al Mg. Gabriel SUÁREZ FOSSACECA (DNI 23.194.518), como Director, y a la Dra. Emilia SCHAIGORODSKY (DNI 32.373.668), como Co-Directora de la Tesis “Políticas Públicas Locales para el Desarrollo Territorial: el caso de VGB x VGB”, presentada por el Lic. Oscar Federico ZULIANI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 2466/16 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1111/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General